

*Folio 11.12.2016  
y firma de Daniel G.*

## **ACTA Nº 7**

### **SEXTA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE CUENCA DE LAGUNA DEL CISNE**

**9 de diciembre de 2016**

**Salinas, Canelones**

Con fecha 9 de diciembre se realizó en el Club Albatros de Salinas, departamento de Canelones, la séptima sesión de la Comisión de Cuenca de Laguna del Cisne y fue presidida por el Director Nacional de Aguas, Ing. Daniel Greif.

Asistieron las siguientes instituciones miembros: MVOTMA, CNDAV, OSE, MGAP, Asociación Civil de Productores de Laguna del Cisne, Municipio de Salinas, Intendencia de Canelones, LATU, Intendencia de Canelones, Facultad de Ciencias, Comisión en defensa del agua de Costa de Oro y Pando.

Ose evacuó consulta realizada en sesión anterior sobre el proceso de potabilización del agua que se utiliza en la Planta de Laguna del Cisne, los productos químicos que se utilizan y la disposición final de lodos de potabilización. Se adjunta informe en Anexo I.

Desde CNDAV se solicita una entrevista con el Directorio de la OSE con Graciela Piñeiro en referencia a la utilización de membranas de zeolita y bentonita en proceso de potabilización del agua en sustitución de productos químicos. OSE se pone a disposición para coordinar reunión.

OSE expresa que la institución cuenta con canales formales de comunicación propia para informar sobre situación del agua.

OSE invita a los participantes de la Comisión a realizar una nueva visita a la planta.

La IDC informa sobre los avances de las Sub Comisiones de Monitoreo y Línea de Base, Reconversión Productiva y Cartografía. Con respecto a la primer subcomisión se informa que la IDC y el Cure realizaron un convenio con tres líneas de trabajo: monitoreo de los lagos de Ciudad de la Costa y Paso Carrasco, Laguna del Cisne y aportar capacidades de laboratorio y análisis para elaborar un informe de la situación de recursos hídricos del departamento a presentarse en marzo del 2017.

La IDC se compromete a informar datos sobre campaña de monitoreo 2016 en la próxima sesión de la Comisión de Cuenca.

Se consulta sobre avances de monitoreo de ecosistema planteado por Vida Silvestre y la IDC contesta que no ha habido avances y que la clave consiste en identificar de

donde provienen los recursos para solventar. La IDC actualmente aporta recursos para monitoreo del agua.

La IDC informa que el Decreto Departamental No. 12/016 recoge las modificaciones a la medida cautelar y la cartografía analizadas en la Comisión de Cuenca. Se adjunta Decreto en Anexo II.

Se presentan los avances de la política de la Dirección de Planificación de la IDC respecto a los recursos hídricos del departamento con especial énfasis en Cuenca de la Laguna del Cisne. Se adjunta presentación en Anexo III.

A continuación se presentan los avances de la política desarrollada por la Agencia de Desarrollo Rural de la IDC. Se adjunta presentación en Anexo III.

Se reclama a la IDC que las excepciones a la medida cautelar no fueron analizadas en el ámbito de la comisión de cuenca.


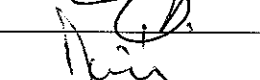
Ante consultas de los vecinos, la IDC rescata el concepto de proceso en el proyecto de reconversión productiva donde es necesario fortalecerlo con apoyo recursos económicos, técnicos, profundización de la articulación de los actores involucrados.

Se acuerda:

- Convocar a la Sub Comisión de Monitoreo y Línea de Base con fecha posterior a marzo del año 2017 para informar sobre avances en Monitoreo
- Convocar a la Comisión de Reconversión Productiva para informar avances y armar el plan de trabajo
- Enviar avances del Plan Nacional de Aguas

ANEXOS:

- i. Informe de Ose sobre consultas realizadas en 7ma. Sesión Comisión de Cuenca
- ii. Decreto Departamental No. 12/016
- iii. Presentación de la política de Planificación y de la Agencia de Desarrollo Rural de la IDC (formato pdf)

ORDEN	INSTITUCIÓN	FIRMA
SOCIEDAD CIVIL	LATU	
USUARIOS	OSE	
GOBIERNO	DINAGUA	